

PROGRAMA ESPECIALIZADO COMPLIANCE PENAL

ENFOQUE INTERNACIONAL Y PRÁCTICO



Modalidad:
100% ONLINE



2025

Inicio: **3 de septiembre**
Finaliza: **19 de noviembre**

CURSADA: MIÉRCOLES DE 19 A 21 H (ARG).
12 CLASES.



CERTIFICACIÓN UNIVERSITARIA

Dirigido a profesionales y a entes públicos y privados.
En particular, a directores, oficiales de cumplimiento,
auditores e investigadores.

INFORMES POR EMAIL:
INSCRIPCIONES@UMSA.EDU.AR

VISITÁ NUESTRA WEB

WWW.UMSA.EDU.AR

CERTIFICACIÓN OFICIAL DE UMSA JUNTO A:



 **Dirigido a:**

Dirigido a profesionales de entes públicos y privados. Y en particular, a directores, gerentes, funcionarios públicos, oficiales de cumplimiento, auditores e investigadores, que deseen complementar sus habilidades con visión penal estratégica.



Cronograma

Inicio: 3 de septiembre de 2025.

Finalización: 19 de noviembre de 2025.

Días y horarios de cursada: miércoles de 19 a 21 h (Arg).

Modalidad: 100% online a través del campus virtual de UMSA.



Metodología innovadora de enseñanza

- Diseñado y dirigido por expertos con vasta experiencia en la función pública (en los tres poderes del Estado) y en el sector privado.
- Instrucción teórica y formación práctica, con base en casos reales, para saber qué hacer y cómo hacerlo, con una visión estratégica.
- Enfoque internacional, que trasciende la perspectiva local.
- Trabajo final integrador para consolidar los conocimientos adquiridos (no multiple choice).
- Articulación con el Programa Ejecutivo en Compliance Integral® y los demás programas de Governance School de la UMSA (universidad con más de 60 años).





Objetivos del Programa

- Conocer fundamentos y marcos normativos de la responsabilidad penal de las organizaciones, públicas y privadas, sus directivos y personal, por la comisión de delitos penales, con explicación de casos reales.
- Adquirir herramientas para desarrollar, implementar y evaluar programas de Compliance Penal con enfoque estratégico, con base en:
 - Las principales regulaciones legales;
 - Los estándares internacionales aplicables;
 - La tipología de los delitos corporativos y de las organizaciones públicas;
 - El funcionamiento de una investigación y proceso penal.
- Gestionar adecuada y efectivamente los riesgos penales de una empresa con políticas específicas y conforme a las principales normas internacionales.
- Valorar criterios y estrategias útiles para la defensa de organizaciones, directivos y su personal en procesos judiciales penales.





MÓDULO 1: RESPONSABILIDAD PENAL CORPORATIVA (6 H)

Clase 1 - Responsabilidad penal empresaria

- Introducción al riesgo penal de las organizaciones.
- Orígenes, fundamentos y concepto.
- Criterios de atribución y sistemas.
- Derecho comparado (EE. UU., España y Latinoamérica).
- Sanciones legales y consecuencias para las organizaciones.
- Relación con el Compliance Integral.
- Experiencia de casos reales.

Clase 2 - Responsabilidad penal individual por los delitos de empresa

- Concepto y formas.
- Responsabilidad de la alta dirección.
- Responsabilidad de gerentes y mandos medios.
- Responsabilidad de síndicos y auditores.
- Responsabilidad de empleados y agentes.
- Sistemas de atribución.
- Sanciones legales y consecuencias para las personas.
- Experiencia de casos reales.

Clase 3 - Responsabilidad penal en la función pública

- Concepto y estándares jurídicos de la función pública.
- La responsabilidad del Estado por los hechos ilícitos.
- La responsabilidad de las organizaciones públicas.
- La responsabilidad penal de funcionarios y empleados públicos.
- Concepto y formas. Sistemas de atribución.
- Sanciones legales y consecuencias.
- Relación con el Compliance Integral.
- Experiencia de casos reales.





MÓDULO 2: TIPOLOGÍAS PENALES EN LAS ORGANIZACIONES (6 H)

Clase 4- Criminalidad corporativa económica

- Corrupción privada y empresaria.
- Fraudes y administración infiel.
- Lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- Delitos económicos, financieros y societarios.
- Delitos tributarios, aduaneros y cambiarios.
- Delitos contra la propiedad intelectual, industrial y marcaria.

Clase 5 – Otros delitos en las organizaciones privadas

- Cibercrimen.
- Delitos ambientales.
- Delitos migratorios y laborales.
- Insider trading y violación de secretos.
- Ilícitos contra la libre competencia y compliance anti-trust.
- Asociación ilícita y conspiración.
- Ejemplos de casos reales.

Clase 6 – Delitos en la función pública

- Soborno (cohecho, exacciones ilegales y concusión).
- Tráfico de influencias.
- Negociaciones incompatibles.
- Enriquecimiento ilícito.
- Malversación de caudales públicos y peculado.
- Defraudación contra la administración pública.
- Abuso de autoridad.
- Violación de los deberes de funcionario público.
- Espionaje y sabotaje.
- Cibercrimen contra bienes públicos.
- Asociación ilícita y conspiración.
- Ejemplos de casos reales.



MÓDULO 3: GESTIÓN DE RIESGOS PENALES (4 H)

Clase 7 – Gestión corporativa de riesgos penales

- Lineamientos generales.
- Prevención, detección, investigación y sanción de contingencias penales.
- Normas ISO 37.000, ISO 37.301 y UNE 19.601
- Resolución OA 27/2018 de Argentina.
- Políticas específicas.

Clase 8 – Gestión de riesgos penales en organizaciones públicas

- Deberes y estándares éticos en la función pública.
- El rol de los organismos anticorrupción y de control.
- Interacción penal-administrativa.
- Prevención, detección, investigación y sanción de contingencias penales.
- Políticas específicas.

MÓDULO 4: ESTRATEGIAS PROCESALES (4 H)

Clase 9 – Estrategia procesal corporativa

- Nociones básicas del proceso penal.
- Estrategia procesal de la empresa.
- Acuerdos de colaboración (NPA, DPA, plea bargaining, arrepentimiento, delación premiada).
- Influencia local y proyección internacional de la FCPA y la jurisdicción de EEUU.
- La defensa de los directivos, funcionarios y agentes.
- Posibles conflictos.
- Casos reales e hipotéticos.

Clase 10 – Estrategia procesal en las organizaciones públicas

- Defensa legal del interés del Estado.
- Estrategia procesal de la organización pública.
- La defensa de los funcionarios y empleados públicos.
- Posibles conflictos.
- Casos reales e hipotéticos.



MÓDULO 5: GESTIÓN DE CRISIS PENAL (4 H)

Clase 11 - Gestión de crisis penal en organizaciones

- Definición, objetivos y etapas de la gestión de crisis penal.
- Diseño, implementación y funcionamiento del plan de crisis.
- Equipos de respuesta inmediata, asesores legales y comunicadores (ISO 22301).
- Protección de la reputación. Protocolos de comunicación interna y externa.
- Marco estratégico de protección, defensa y colaboración.
- Estrategias propias del sector privado y del sector público.

Clase 12 - Trabajo final integrador (práctica)

- Simulación de crisis penal en una organización.
- Trabajo en equipos.





NIGOHOSIAN, GUSTAVO LEANDRO

Director de Governance School y del Programa Ejecutivo en Compliance Integral®.

LAMELA, CLAUDIO MARCELO:

Director del Programa.

Abogado penalista con posgrados en Compliance, Derecho Penal Económico y Cambiario y Desarrollo Gerencial. Diplomado en Prevención de Crímenes Financieros por el IAE Business School. Experto Universitario en Sistemas de Gestión de Compliance ISO 19.600:2015 por la Universidad San Jorge Valero de Zaragoza, España. Certificado internacional como “Leadership Professional in Ethics & Compliance” por la Ethics & Compliance Initiative de Viena, Austria; “Introduction to Cybersecurity” de CISCO Networking Academy y en “Historia de la Ética”, por la Universidad Carlos III de Madrid, España.

En la función pública, fue Gerente de Asuntos Penales del Banco Central de la República Argentina (BCRA), Secretario de la Justicia Federal Penal y asesor de la Presidencia del BCRA, del Senado de la Nación Argentina y del Consejo de la Magistratura.

En el sector privado, fue Director de Compliance & Criminal Affairs en Cyber Intelligence Group Argentina, Senior Consultant en Compliance & Criminal Risks en Berkeley Research Group Argentina y Head of Compliance & Derecho Penal de Empresa en Auren Argentina.

Es profesor de grado y posgrado en diversas universidades (UMSA, USAL, ESEADE) y lo fue en otras (UCA, UADE, Rovira i Virgili de Tarragona). Conferencista y moderador de eventos académicos y autor de diversos artículos de interés. Participó en la redacción de la ley argentina 27.401 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas. Especialista consultado por la Comisión de Reforma al Código Penal Argentino. Miembro del Consejo del Colegio de Abogados Penal Internacional y de los Comités Jurídico Internacional y de Buen Gobierno Corporativo de la World Compliance Association.

Director fundador de CCRP Corporate Crime Risk Prevention y consultor experto de Holder Partners. Actualmente brinda servicios como litigante y consultor en compliance y prevención de riesgos penales.



UMSA
UNIVERSIDAD
DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO



GOVERNANCE SCHOOL